

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

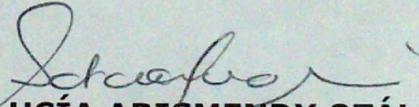
CORRE TRASLADO APELACIÓN
ART. 244 C.P.A.C.A.

FECHA: 12/09/2013

ENTRE EL 13/09/2013 Y EL 17/09/2013

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2013-00124-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Claudia Avendaño Morales	Departamento de Boyacá	13/09/2013	17/09/2013

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en el Portal Web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.


ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA
SECRETARIA